

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-28	
			FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VIVIEN JESENIA LOZANO CARVAJAL		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.067.863.026	CONTRATO No.	132-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 09 AL 31 DE ENERO DE 2019)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CARMEN DEL DARIEN - ETCR BRISAS CARACOLI (GT URABA)		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.	<p>El día 11 de enero realizó el traslado desde el municipio de residencia hasta el espacio territorial de capacitación y reincorporación ubicado en la zona rural del municipio Carmen del Darién -Choco, y en primera instancia se hace la presentación de la profesional facilitadora al señor JOSE CLEOFAS MOSQUERA los casos pendientes para la aplicación del registro nacional de reincorporación con el fin de identificar el personal y su ubicación.</p> <p>Del 12 al 18 de enero se realizó la aplicación del Registro Nacional de Reincorporación a 11 excombatientes pertenecientes al ETCR Brisas y comunidades aledañas.</p> <p>El día 18 de enero se participó en el primer Consejo Territorial de Reincorporación -CTR- del año 2019 en el que se abordaron los compromisos pendientes, se realizó la presentación del equipo de ARN que seguirá acompañando el proceso de reincorporación y se establecieron nuevos compromisos que permitan seguir avanzando en el logro de los objetivos propuestos, en este espacio se contó con la participación de la ARN, FARC, ONU, Defensoría del Pueblo, PMA, PNUD, Policía, Ejército Nacional, Armada, Fundación Marela.</p> <p>El día 22 de enero se realizó una reunión con un agente externo con el fin de afianzar la red técnica-productiva de las iniciativas de proyectos agropecuarios que se están ejecutando en el ETCR.</p> <p>Para el día 23 del presente mes se ejecuta la visita técnica agronómica en la cual se diagnosticó el estado actual del cultivo de plátano.</p> <p>En el seguimiento educativo se realizó el día 24 de enero del presente año una reunión con los profesores que dictan las clases en los diferentes ciclos que se están ejecutando en el ETCR, en busca de la contextualización del estado de los educandos y conocer la existencia de los programas especiales.</p>
2. Concertar las actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, con la población objeto, de acuerdo a sus características y a las condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, incluyendo a sus familias y a la comunidad local, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional.	<p>Para el día 12 de enero del presente año se realiza la gestión de consolidar la información de los casos pendientes para la aplicación de registro nacional de reincorporación con el vicepresidente de la comunidad el señor José Cleofás Mosquera, con el fin de hacer y/o ubicar las personas pendientes.</p> <p>El día 23 de enero se participó en la reunión de Carpa Azul, en estos espacios se contó con la participación de las Fuerzas Militares, FARC, ARN, ONU, dentro de los aspectos se destaca el mantenimiento de las medidas de seguridad, y el proceso de planeación para llevar a cabo el proceso de reincorporación en el año 2019.</p> <p>EVIDENCIAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • acta - Revisión de casos pendientes RNR - 12012019 • acta - Reunión carpa azul - 23012019
3. Implementar y desarrollar cada una de las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.	<p>Del 12 al 18 de enero Las PPR acudieron a la actividad programada para aplicación del Registro Nacional de Reincorporación (RNR) con la finalidad de actualizar información relacionada con datos personales, de vivienda, familiar, educativa, de formación para el trabajo, empleabilidad, productiva, seguridad y ciudadana. Durante la aplicación del instrumento, se observó buena disposición e interés en aportar para la construcción del acompañamiento que se le brindará en el proceso de reincorporación para el año 2019. El número de personas atendidas: 11 PPR-</p> <p>El día 24 de enero se realiza una reunión con los profesores encargados de cada uno de los ciclos ofertados, se detalló las labores que vienen realizando desde el inicio del ciclo en curso y que por secuencia escolar se terminaran el día 30 de marzo del año presente. Se hace entrega por parte de la coordinadora del programa la profesora Indira Palomeque del listado de los matriculados y por parte de los profesores se entrega del listado de los educandos que están asistiendo a clases.</p> <p>Se realizó la verificación de la afiliación en salud de las 95 personas en proceso de reincorporación asignadas en el ETCR Brisas-Caracoli.</p> <p>EVIDENCIAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • acta - Socialización estado actual educación en ETCR Brisas - 24012019
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.	<p>• EDUCACION:</p> <p>Listado inicial de matriculados en los diferentes ciclos ofertados: 34 personas; de las cuales por confirmación verbal de compañeros de clases y profesores existe 1 persona la cual no seguirá el proceso educativo el cual pertenece al ciclo 3</p> <p>• SALUD:</p> <p>De las 95 personas asignadas al ETCR Brisas-Caracoli, dos no se encuentran en base de afiliación a ningún régimen contributivo o subsidiado a salud. Además, que 17 ppr se encuentran afiliados a una IPS fuera del rango de acción de salud de la zona ubicada del ETCR</p>

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : 88-F-26
			FECHA : 2017-12-29 VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VIVIEN JESENIA LOZANO CARVAJAL		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.067.863.026	CONTRATO No.	132-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 09 AL 31 DE ENERO DE 2019)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CARMEN DEL DARIEN - ETCR BRISAS CARACOLI (GT URABA)		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.

<p>5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.</p>	<p>El día 23 de enero se realiza la actividad de visita técnica en la cual se busca generar un diagnóstico a la unidad productiva del cultivo de plátano que se encuentra ubicada en el ETCR. Esta visita se hace en compañía de los señores David Palacios y Oberto Peña los cuales son los encargados de realizar las labores agronómicas del cultivo. dicha visita nos arroja como resultado una visión del estado actual de las plantas. Generando como evidencia que las labores que se han realizado y para empezar se conoce que se utilizó semilla no certificada y que además no se le realizó ningún tipo de desinfección al momento de traslado y siembra en el lugar definitivo, en la charla que se realiza también se informa que la plantación no ha recibido ningún tipo de acondicionamiento de nutrición (fertilización química y/u orgánica hasta la fecha.; de las labores agronómicas que han tenido secuencia están: el deshoje fitosanitario, encinte o identificación del racimo, embolsa y ya las labores de desmache, control químico y cultural de malezas se realizan pero no con la continuidad indicada.</p> <p>NOTA: se encuentra una plaga (insecto conocido como ceramidia sp.) el cual en el record de visita se indica el control y producto biológico a utilizar.</p> <p>El día anterior a la visita se nos indica que se realizó el primer corte de racimos (embarque) el cual nos arroja que de 32 racimos cortados solo se pudo obtener 4 cajas para comercialización por medio de un intermediario y que las unidades restantes se comercializaran vía nacional. Ya en busca de que el cultivo sea competitivo comercialmente que es el fin último de los productores, en dicha visita se dejan unos compromisos por el profesional en cuanto a recomendaciones técnicas y entrega de unos calendarios para ir fortaleciendo el desarrollo de las labores.</p> <p>EVIDENCIAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • acta - visita técnica cultivo de plátano - 23012019
<p>6. Aportar en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, así como a los Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.</p>	<p>El día 11 de enero se realizó la presentación del equipo ARN ubicado en el ETCR a la señora JULIET CANO la cual es la encargada de la biblioteca comunitaria de la vereda Santa María, en donde se lleva a cabo el proyecto de fortalecimiento de bibliotecas comunitarias como entornos protectores de NNAJ.</p> <p>El día 17 y 18 de enero se participó en las actividades relacionada con la prevención de la violencia basada en género realizada por la fundación Marela.</p> <p>EVIDENCIAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • acta - Reunión de biblioteca Santa María - 11012019 • Registro fotográfico - fundación Marela - 18012019
<p>7. Realizar visitas domiciliarias y visitas institucionales de acuerdo a las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.</p>	<p>Para el día 17 de enero se realizó la gestión en la Institución Educativa Primitivo Palacio del corregimiento de Brisas con el fin de agilizar la corrección del diploma y acta de grado del PPR EDWIN DARIO CORREA JIMENEZ.</p> <p>El día 22 de enero se realizó una reunión con el administrador de la tienda agropecuaria Alemagro, con el fin de ser orientados en cuanto a sus servicios técnicos y de los productos agropecuarios que ofrece, esto se realiza en busca de hacer una coalición de ayuda en los proyectos vigentes en el ETCR y las posibles unidades productivas que emerjan en el proceso.</p> <p>EVIDENCIAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • acta - Reunión con proveedor Alemagro - 22012019
<p>8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.</p>	<p>Se enviaron 11 registros nacional de reincorporación aplicados en el ETCR Brisas - Caracoli durante el presente mes.</p> <p>Se envió dos planillas psicosociales donde se reportan las atenciones registro nacional de reincorporación, actividades culturales y atenciones educativas.</p>
<p>9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.</p>	<p>Para el presente mes no se realiza entrega de ningún tipo de documento correspondiente.</p>

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA

VIVIEN JESENIA LOZANO CARVAJAL

C.C.-C.E.-NIT-RUT-4D No.

1.067.863.026

CONTRATO No.

132-2019

PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME

PERIODO CONTRACTUAL (DEL 09 AL 31 DE ENERO DE 2019)

LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)

CARMEN DEL DARIEN - ETCR BRISAS CARACOLI (GT URABA)

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.

10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.

El día 28 de enero se realiza el envío del informe mensual de actividades, además 2 registros nacional de reincorporación aplicados en las últimas horas y por último la planilla de atención a los PPR de los días comprendidos entre el 21 al 28 del presente mes.

Se realiza un censo escolar casa a casa en el ETCR, con el fin de obtener datos específicos en cantidad de niños que residen en este espacio, grado de escolaridad, seguridad en salud y situación registro civil y tarjeta de identidad; los datos obtenidos son los sgtes:

Un total de 47 niños, de los cuales son 23 niñas y 24 niños. De éstos 22 se encuentran en una edad de 0 a 7 años; el restante 14 están estudiando en la escuela de Brisas o caracoli y los 11 restantes están por definir situación escolar esperando la oferta educativa en el ETCR.

El día 30 de enero se participa en la reunión liderada por la fundación Mareia la cual busca la concertación y/o planeación de la ruta comunitaria apoyada por el colectivo, la agencia para la reincorporación, la defensoría del pueblo y los representantes de la ONU acá en Colombia.

EVIDENCIA:

• Registro fotográfico - ruta comunitaria - 30012019

11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.

El 9 de enero se da inicio al contrato, por tanto, el asesor DIEGO FLOREZ me realiza de forma personalizada una capacitación en cuanto a los decretos y artículos que rigen el proceso de paz, además se me contextualiza sobre las acciones más prontas a realizar en el ETCR que para éste caso es la aplicación del registro nacional de reincorporación a los PPR. Ya el 10 de enero se me hace entrega de equipo portátil, planillas y actas de atención.

Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.

• OBLIGACIONES GENERALES: 2. Se legalizó los gastos de desplazamiento desarrollados durante el periodo informado. 3. Se suministró al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de la gestión. 4. Durante el periodo informado se atendieron las observaciones y requerimientos remitidos por el supervisor del contrato. 5. Se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes. 6. Se ha Actuado con lealtad y buena fe durante la celebración y ejecución. 7. Se utilizó todos los conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y ejercer sus actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás. 8. Se cumplió el pago de las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales del periodo informado. 10. Se tramitaron las comunicaciones internas y externas del sistema de correspondencia de ARN. 11. Se aplicó con los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER. 12. Se recibió y tiene en custodia los bienes que la ARN asigno para la ejecución del presente contrato, los cuales se encuentran en buen estado y se les ha realizado el uso adecuado. 15. Se rindieron en forma oportuna la información o informes solicitados por el supervisor del contrato. 17. Se organizó, conservó, usó y manejó la información recibida y elaborada durante el periodo informado en la carpeta de fuentes de verificación entregada al supervisor del contrato. 19. Además, se utilizó los sistemas de información y herramientas tecnológicas para apoyar las actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren Se presenta el Informe de actividades del periodo del informado. 20. Durante el periodo informado se procuró por el desarrollo de los procesos de acuerdo al sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST). 21. Se presenta el informe del periodo contractual correspondiente a la firma de este informe. 23. Así mismo, se cumplió el compromiso de: A. Durante el periodo de Informe se mantuvo la integridad, reserva y confidencialidad de la información de la entidad. B y D. Se conservó con sigilo la información a la que accedió de PPR y la entidad. C. Se cumplió con lo estipulado en el código de ética de la entidad. 24. Durante el periodo informado se procuró por el desarrollo de los procesos de acuerdo al SGSI. 25. Durante el periodo informado se cumplió como CONTRATISTA con lo estipulado en el contrato para el manejo de los datos personales.

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

Carolina Rodríguez

NOMBRE(S):

Fecha VoBo:

Feb 1 / 2019

Vivien Lozano
VIVIEN JESENIA LOZANO CARVAJAL